

# LA PROVINCIA

Periódico liberal

AÑO XI  
2.ª EPOCA

**Precios de suscripción**  
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclama.  
Se suscribe en la Administración, calle de En-  
medio, núm. 51, Imprenta, frente al callejón de  
la Cárcel.

Jueves 6 de marzo de 1890

Se publica los jueves y domingos de  
cada semana

**Anuncios**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-  
cionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 rl. lí-  
nea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 214



D. O. M.

## DON VICENTE CIURANA LLANES

Falleció en Vinaroz el día 22 del pasado mes de febrero á las 7 de la tarde

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Agueda Quemades, sus hijas doña Vicenta y doña Maria, su hijo Emilio y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

(No se reparten esquelas.)

### ADVERTENCIA

Rogamos á los señores suscritores de fuera la capital que estén en descubierto con esta Administración, calle de Enmedio, núm. 51, imprenta, procuren liquidar lo antes posible, verificando el pago en libranzas del Giro ó sellos de franqueo, ó por medio de nuestro representante en sus respectivos pueblos.

### CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO  
del doctor

D. Eduardo Portalés y Segura

Caldereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio, se tratan:

Las enfermedades del sistema nervioso, las enfermedades de señoras y niños, las enfermedades del aparato genito-urinario.

Se recibe todos los días de once á una y de tres á cinco.

Asistencia gratuita á los pobres.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA para los servicios Médico y Quirúrgicos, queda abierto en este Consultorio.

### HERNIAS

Curación radical por el método de mon-  
sieur Eugenio Favette, especialista francés

Consulta gratis. En Barcelona en su gabinete, Diputación, 241, del 18 al último de cada mes. En Valencia estará los días 5 y 6 hotel de Roma, plaza de Villarrasa. En Reus, el 1.º hotel de Londres. En Tarragona el 2.º hotel de París. En Alicante el 8 y 9, hotel Bossio. En Murcia, la tarde del 10, el 11 y 12 Fonda Universal. En Cartagena el 13 y 14 hotel Ramos.

En Castellón los días 3 y 4 de cada mes.

Fonda de España

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

(Véase la cuarta plana)

### CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio, 49, Castellón

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Horas de despacho: de nueve á diez de la mañana y de siete á ocho de la tarde.

### POR FALTA DE ASUNTO

Veinte minutos hace que me hallo sentado frente á unas cuartillas de papel en blanco torturando mi imaginación para hallar asunto sobre que escribir un articulejo que para hoy habia ofrecido á LA PROVINCIA; veinte veces he mojado y sacudido la pluma en el tintero creyendo haber hallado lo que buscaba y... nada: ni la primera palabra con que pudiera comenzar mi tarea se me ha ocurrido.

Y es natural que así suceda: para emborronar algo, sea lo que fuere, con destino á un periódico, se necesitan condiciones de que yo carezco; y por eso, metido ya en el baile, esto es, comprometido á escribir, sin entenderlo, sobre cualquier asunto de actualidad, principié por rogar á un amigo que me sacara del conflicto y... «no puede ser», me dijo después de pensarlo un rato.

Podria yo ocuparme, por ejemplo, añadió luego, del proyectado aumento del capital del Banco de España y encontrar más ó menos peregrina la idea de ese aumento en 50 millones, para emitir 250 en billetes, con los cuales acudir luego en auxilio del Tesoro y tener opción más tarde, cuando este acuda á consolidar su descubierto con una emisión de deuda, á realizar esta operación; pero ¿quién leería en este nuestro pueblo ó provincia lo que sobre este punto se escribiera? nadie seguramente; porque estos asuntos, se dirá, deben tratarlos en Madrid.

También podria escribirse acerca de la importancia que puede tener la iniciativa que el emperador de Alemania ha tomado para resolver la cuestión social, invitando á todas las potencias á celebrar en Berlin una conferencia obrera; y

la de que, según las noticias publicadas por los periódicos, se preparan á asistir á esta conferencia todas las naciones; pero ¿qué importa, se dirá, á nuestro país la tal conferencia, ni qué entiendo este papelucho de semejantes asuntos?

Tal vez no holgaran tampoco algunas observaciones sobre el manifiesto de los diputados de la minoría republicana coalicionista, y examinar la *cordial armonía* que reina entre los republicanos conservadores, los revolucionarios, los pactistas, los orgánicos, los federorevolucio-opportunistas, (como les llama un colega madrileño), y los de la minoría citada; pero esto, además de que resultaria demasiado metafísico, esto es, una olla de grillos, no importaría tampoco á los castelloneuses, porque aquí lo mismo los unos que los otros, ya se sabe, son... oportunistas.

Desengáñese usted, concluyó diciendo mi amigo: aquí no puede escribirse hoy por hoy, mas que sobre uno de estos tres asuntos: el *cosí*, el *ayuntamiento* ó *Sánchez Esteller*, y me volví la espalda.

No haré yo tal, pensé para mis adentros; y por eso me tienen mis lectores hace rato, como arriba digo, pensando el tema de mi pobre articulejo.

Porque ¿qué podria escribir yo si me ocupara, por ejemplo, del *cosí*? Nada nuevo seguramente; porque la verdad es, que después de lo que mi amigo Domingo Calvo ha escrito de él; ya con ardiente entusiasmo cuando, ensalzándolo, lo presentaba como panacea para curar todos los males; ya con mordaz pero chispeante y ocurren- te frase, cuando nos lo presentaba como monstruo que se come los niños crudos, (que de todo se han dado casos) no es posible, que un rábula como yo, se atreva á añadir ni quitar una coma á lo que dicho queda del partido que aquí se conoce con el nombre del *cosí*.

Tampoco me atrevo á ocuparme del asunto que en segundo lugar he nombrado; esto es, del ayuntamiento: porque desde que la mayoría de sus individuos pertenecen á la categoría de notables, lo está haciendo tan mal, tan rematadamente mal, que si no temiera ofenderles (á los notables) les adjudicaría la nota de suspensos, *lo cual que* aun creo se la darán los mismos que por empeños, según ellos mismos confiesan, les dieron la primera.

Pero, francamente, como ahora está de moda hablar bien de dichos señores (de los notables) y aun el aplaudirles hasta cuando debiera silvarseles, no me atrevo, como he dicho antes, á penetrar en un terreno en el que habia de faltarme libertad moral

para emitir mi juicio, si es que no me resolvía á emplear la adulación que tan bien suena en los notables oídos de sus señorías.

¿Había, pues, de ocuparme de mi querido amigo Sánchez Esteller? Menos todavía; porque esto seria meterme en personalidades, y eso no lo haré yo mientras Dios me conserve sano el juicio. Además, Sánchez Esteller, de quien yo solo me ocuparia para hacer su defensa, ha probado que no necesita que nadie la haga por él. Mientras sus enemigos, más que adversarios políticos, se entretuvieron en ponerle mote del peor gusto, pretendiendo rebajarle, por envidia, en el concepto público, sin advertir que así le elevaban á la altura merecida, se limitó mi amigo á compadecer á los desgraciados que así procedían; más cuando la calumnia ó la injuria, ó ambas cosas á la vez, veladas para huir responsabilidades, sustituyeron á aquellos *entretenimientos*, entonces ya ha probado, repetimos, Sánchez Esteller, que se basta y sobra para defenderse.

Descartados, pues, los tres asuntos que se me habían propuesto como necesarios, ó como de moda en esta capital ¿de qué otro podré ocuparme?

Ya se me ocurre uno; pero fáltame tiempo y espacio para hacerlo hoy, y lo aplazo para otro día.

Dios mediante.

### COSAS DE VILLAREAL

Voz del pueblo, voz del cielo.  
Exclamaba una respetable viuda que arguía con unas vecinas vecinas.  
Pues yo no puedo creer que la manga del ayuntamiento se a como dicen.

Si, vecina si, esa manga tiene, y solo Dios puede saber lo que sucederá con ella.

Y yo también lo sé, replicó otra, que tendremos que pagar entre los contribuyentes los desperfectos que la tal nos causa.

Eso no en mis días, replicaron unas cuantas con una espontaneidad que hacia honra á su buen deseo.

No os hagais ilusiones, y escuchad.

Vosotras y yo y todas, vamos al molino á moler nuestro grano y ya transformado en harina, pagamos lo que nos piden en el fielado.

Verdad que si, porque en eso no nos dejan ni aun descansar antes de que la harina sea presentada.

Vosotras y todas vamos á la tienda por lo que necesitamos para comer, beber y arder, y cuando nos quejamos del subido precio á que nos lo hacen pagar, oímos la relación de lo mucho que los tenderos pagan por el impuesto de consu-

SECCION DE ANUNCIOS

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Castellón:* Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.—*Fuera:* Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.—*Extranjero y Ultramar:* Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—*Los suscritores:* En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.—*Los no suscritores:* En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 reales uno.

Para suscripciones y anuncios en la Administración de este periódico, calle de Enmedio, núm. 51, Imprenta, frente al callejón de la Cárcel.

INTERESANTE

La Compañía fabril SINGER participa al público haber obtenido en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS, 1889,

MEDALLA DE ORO

por sus célebres máquinas para coser, que son (según lo viene demostrando en todas las Exposiciones del mundo) «las mejores que se fabrican.»

Pídase el nuevo catálogo con rebajas de precio que se dá gratis.

Enmedio, 33--CASTELLON--Enmedio, 33

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

DIRECTOR PROPIETARIO:—DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA  
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida  
Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques. Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen. Árboles maderables de pase y adorno. Plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

De producto directo y para porta-ingerto, de garantizada legitimidad.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Dará detalles y cuantas explicaciones se deseen, el perito representante en esta provincia,

DON JUAN BAUTISTA BALLESTER

Mealla, 13, CASTELLON

SOBRES COMERCIALES  
Sá 24, 30, 40 y 50 reales millar con  
membrete impreso.

En la imprenta de Francisco Segarra, En-  
medio, 51.

LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

Delegado en Castellón y su provincia

MANUEL SALVADOR ADELL

Calle Falcó

CASTELLON

ALMONEDA

El día 26 y siguientes de febrero actual se verificará en la acreditada caja de préstamos *La Americana*, situada en la calle de Cardona Vives, (don Juan) número 23, de cuantas ropas, alhejas, y demás efectos se hallen en descubierto más de seis meses. Aviso á los interesados.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

PARARAYOS ESPECIALES

DE PERFECTA GARANTIA

Construidos con hierro óxido magnético de Suecia, alta conductibilidad, puntas y ángulos múltiples de bronce silicioso, niquelados y bellotas de platino

Alto. . . . . 8 metros  
Base. . . . . 0'45 »  
Parte superior. . . . . 0'18 »  
20 metros cable metálico.  
Aisladores.  
Cierra circuitos.  
Pierde-fluidos.  
Soportes.  
Instalación, etc., etc.

PRECIO TOTAL, 220 PESETAS

Instrucciones, modelos y contratos en la Delegación general de la provincia de Castellón.

32, Capuchinas, 32

AÑO X  
2.ª ÉPOCA

DON  
Falleció

Su des  
Vicenta y  
sus numer

ADV

Rogamos  
critores de  
que estén  
esta Admin  
Enmedio, r  
procuren li  
sible, verifi  
branzas de  
franqueo, ó  
tro represe  
pectivos pu

CONS

MÉDICO - QUIR

D. Eduardo

Calderer

Como especia  
se tratan:

Las enferme  
nervioso, las  
fioras y nif  
del aparato g

Se recibe todo  
y de tres á cinco

Asistencia

Siendo costum  
trato denominado  
cios Médico y Q  
en este Consulto

HE

Curación radica  
steur Eugenio F

Consulta grati  
bineto, Diputaci  
de cada mes. En  
5 y 6 hotel de R  
En Reus, el 1.º  
rragona el 2.º ho  
el 8 y 9, hotel B  
de del 10, el 11  
Cortagena el 13  
En Castellón l  
Fond

CAMPOS EL

(Véase la c



# LA PROVINCIA

Periódico liberal

AÑO XI  
2.ª EPOCA

**Precios de suscripción**  
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclama.  
Se suscribe en la Administración, calle de En-  
medio, núm. 51, Imprenta, frente al callejón de  
la Cárcel.

Jueves 6 de marzo de 1890

Se publica los jueves y domingos de  
cada semana

**Anuncios**  
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos, á precios con-  
vencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 rl. lí-  
nea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 214



D. O. M.

## DON VICENTE CIURANA LLANES

Falleció en Vinaros el día 22 del pasado mes de febrero á las 7 de la tarde

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Agueda Quemades, sus hijas doña Vicenta y doña Maria, su hijo Emilio y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

(No se reparten esquelas.)

### ADVERTENCIA

Rogamos á los señores suscritores de fuera la capital que estén en descubierto con esta Administración, calle de Enmedio, núm. 51, imprenta, procuren liquidar lo antes posible, verificando el pago en libranzas del Giro ó sellos de franqueo, ó por medio de nuestro representante en sus respectivos pueblos.

### CONSULTORIO

MÉDICO - QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO  
del doctor

D. Eduardo Portalés y Segura

Caldereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio, se tratan:

Las enfermedades del sistema nervioso, las enfermedades de señoras y niños, las enfermedades del aparato genito-urinario.

Se recibe todos los días de once á una y de tres á cinco.

Asistencia gratuita á los pobres.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA para los servicios Médico y Quirúrgicos, queda abierto en este Consultorio.

### HERNIAS

Curación radical por el método de mon-  
sieur Eugenio Falette, especialista francés

Consulta gratis. En Barcelona en su gabinete, Diputación, 241, del 18 al último de cada mes. En Valencia estará los días 5 y 6 hotel de Roma, plaza de Villarrasa. En Reus, el 1.º hotel de Londres. En Tarragona el 2.º hotel de París. En Alicante el 8 y 9, hotel Bossio. En Murcia, la tarde del 10, el 11 y 12 Fonda Universal. En Cartagena el 13 y 14 hotel Ramos.

En Castellón los días 3 y 4 de cada mes.

Fonda de España

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

(Véase la cuarta plana).

### CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio, 49, Castellón

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Horas de despacho: de nueve á diez de la mañana y de siete á ocho de la tarde.

### POR FALTA DE ASUNTO

Veinte minutos hace que me hallo sentado frente á unas cuartillas de papel en blanco torturando mi imaginación para hallar asunto sobre que escribir un articulejo que para hoy habia ofrecido á LA PROVINCIA; veinte veces he mojado y sacudido la pluma en el tintero creyendo haber hallado lo que buscaba y... nada: ni la primera palabra con que pudiera comenzar mi tarea se me ha ocurrido.

Y es natural que así suceda: para emborronar algo, sea lo que fuere, con destino á un periódico, se necesitan condiciones de que yo carezco; y por eso, metido ya en el baile, esto es, comprometido á escribir, sin entenderlo, sobre cualquier asunto de actualidad, principié por rogar á un amigo que me sacara del conflicto y... «no puede ser», me dijo después de pensarlo un rato.

Podria yo ocuparme, por ejemplo, añadió luego, del proyectado aumento del capital del Banco de España y encontrar más ó menos peregrina la idea de ese aumento en 50 millones, para emitir 250 en billetes, con los cuales acudir luego en auxilio del Tesoro y tener opción más tarde, cuando este acuda á consolidar su descubierto con una emisión de deuda, á realizar esta operación; pero ¿quién leeria en este nuestro pueblo ó provincia lo que sobre este punto se escribiera? nadie seguramente; porque estos asuntos, se dirá, deben tratarlos en Madrid.

También podria escribirse acerca de la importancia que puede tener la iniciativa que el emperador de Alemania ha tomado para resolver la cuestión social, invitando á todas las potencias á celebrar en Berlin una conferencia obrera; y

la de que, según las noticias publicadas por los periódicos, se preparan á asistir á esta conferencia todas las naciones; pero ¿qué importa, se dirá, á nuestro país la tal conferencia, ni qué entiendo este papelucho de semejantes asuntos?

Tal vez no holgaran tampoco algunas observaciones sobre el manifiesto de los diputados de la minoría republicana coalicionista, y examinar la *cordial armonía* que reina entre los republicanos conservadores, los revolucionarios, los pactistas, los orgánicos, los federorevolucio-opportunistas, (como les llama un colega madrileño), y los de la minoría citada; pero esto, además de que resultaria demasiado metafísico, esto es, una olla de grillos, no importaria tampoco á los castellonenses, porque aquí lo mismo los unos que los otros, ya se sabe, son... oportunistas.

Desengáñese usted, concluyó diciendo mi amigo: aquí no puede escribirse hoy por hoy, mas que sobre uno de estos tres asuntos: *el cosí*, *el ayuntamiento* ó *Sánchez Esteller*, y me volví la espalda.

No haré yo tal, pensé para mis adentros; y por eso me tienen mis lectores hace rato, como arriba digo, pensando el tema de mi pobre articulejo.

Porque ¿qué podria escribir yo si me ocupara, por ejemplo, del *cosí*? Nada nuevo seguramente; porque la verdad es, que después de lo que mi amigo Domingo Calvo ha escrito de él; ya con ardiente entusiasmo cuando, ensalzándolo, lo presentaba como panacea para curar todos los males; ya con mordaz pero chispeante y occurrente frase, cuando nos lo presentaba como monstruo que se come los niños crudos, (que de todo se han dado casos) no es posible, que un rábula como yo, se atreva á añadir ni quitar una coma á lo que dicho queda del partido que aquí se conoce con el nombre del *cosí*.

Tampoco me atrevo á ocuparme del asunto que en segundo lugar he nombrado; esto es, del ayuntamiento: porque desde que la mayoría de sus individuos pertenecen á la categoría de notables, lo está haciendo tan mal, tan rematadamente mal, que si no temiera ofenderles (á los notables) les adjudicaria la nota de suspensos, *lo cual que* aun creo se la darán los mismos que por empeños, según ellos mismos confiesan, les dieron la primera.

Pero, francamente, como ahora está de moda hablar bien de dichos señores (de los notables) y aun el aplaudirles hasta cuando debiera silvárselos, no me atrevo, como he dicho antes, á penetrar en un terreno en el que habia de faltarme libertad moral

para emitir mi juicio, si es que no me resolvía á emplear la adulación que tan bien suena en los notables oídos de sus señorías.

¿Había, pues, de ocuparme de mi querido amigo Sánchez Esteller? Menos todavía; porque esto seria meterme en personalidades, y eso no lo haré yo mientras Dios me conserve sano el juicio. Además, Sánchez Esteller, de quien yo solo me ocuparia para hacer su defensa, ha probado que no necesita que nadie la haga por él. Mientras sus enemigos, más que adversarios políticos, se entretuvieron en ponerle motes del peor gusto, pretendiendo rebajarle, por envidia, en el concepto público, sin advertir que así le elevaban á la altura merecida, se limitó mi amigo á compadecer á los desgraciados que así procedían; más cuando la calumnia ó la injuria, ó ambas cosas á la vez, veladas para huir responsabilidades, sustituyeron á aquellos *entretenimientos*, entonces ya ha probado, repetimos, Sánchez Esteller, que se basta y sobra para defenderse.

Descartados, pues, los tres asuntos que se me habian propuesto como necesarios, ó como de moda en esta capital ¿de qué otro podré ocuparme?

Ya se me ocurre uno; pero faltame tiempo y espacio para hacerlo hoy, y lo aplazo para otro día. Dios mediante.

### COSAS DE VILLAREAL

Voz del pueblo, voz del cielo. Exclamaba una respetable viuda, que arguia con unas vecinas suyas. Pues yo no puedo creer que la manga del ayuntamiento se a como dicen.

Si, vecina si, esa manga tiene, y solo Dios puede saber lo que sucederá con ella.

Y yo también lo sé, replicó otra, que tendremos que pagar entre los contribuyentes los desperfectos que la tal nos causa.

Eso no en mis días, replicaron unas cuantas con una espontaneidad que hacia honra á su buen deseo.

No os hagais ilusiones, y escuchad.

Vosotras y yo y todas, vamos al molino á moler nuestro grano y ya transformado en harina, pagamos lo que nos piden en el fielado.

Verdad que si, porque en eso no nos dejan ni aun descansar antes de que la harina sea presentada.

Vosotras y todas vamos á la tienda por lo que necesitamos para comer, beber y arder, y cuando nos quejamos del subido precio á que nos lo hacen pagar, oímos la relación de lo mucho que los tenderos pagan por el impuesto de consu-

mos y nos convencemos de que no pueden darlo más barato.

Pues bien: todo lo que recaudan en el fielato no cubre los gastos del ayuntamiento, y entonces se hace un reparto que...

Ahí llaman vecina, porque sin necesidad de contar lo que se recauda, basta y sobra contar lo que se dijo en una sesión para creer que no es recaudación lo que falta.

Cuenta hija, cuenta.

Pues se dijo en la casa capitular que el fiel tenía un libro donde anotaba la verdad de los derechos de consumos y otro libro donde anotaba otra cosa.

¿Cómo, cómo?

No, precisamente que se lo comjera el fiel ni otros, no se dijo, pero que un teniente de alcalde había pagado menos de lo que debía pagar, eso sí se dijo.

¿Pero el ayuntamiento no creería lo que se decía?

Lo creyó: y aun debía tener pruebas de que era cierto puesto que acordó el pago de una diferencia que encontró no se como entre la verdad y la mentira que les dijo el fiel.

¿Pues darían cuenta a los tribunales de justicia de la conducta del fiel?

No, eso de la cuenta vino después; pero eso fué á la justicia; si no una cuenta del fiel en la que faltaban unos miles de pesetas.

Jesus, Jesus. ¿Le quitarían de fiel en el acto?

Tampoco. Ya apunta la manga, dijo la viuda.

Vamos, se necesita tener una manga muy ancha para dejar sin correctivo tamaños hechos y veniros después con un reparto para que paguemos las faltas, ó lo que sea, en la recaudación de consumos.

¿Será posible que ese fiel merezca la confianza de los concejales del ayuntamiento?

De todos no, pero de la mayoría que está formada por los veteranos y otros dos, no solo la merece, sino que aun se la conceden mayor que antes si cabe.

Calla, calla, eso es absurdo.

Lo será, pero el fiel es el mismo; lo que este recauda en consumos, no ingresa en las arcas municipales, y la mayor parte de los libramientos que expide el alcalde, lo están á favor del que es fiel de consumos.

Ahí está la manga, volvió á decir la viuda.

Tan ancha la gasta, dijeron varias vecinas, que con razón se empieza á decir que este es el ayuntamiento de la manga.

Voz del pueblo, voz del cielo, repitió la viuda.

Siñoblay.

EL MANIFIESTO DE LOS SALMERONIANOS

Es este manifiesto un documento bastante extenso y bien escrito, en el cual se establece todo un programa, con puntos de vista perfectamente definidos algunos, y otros envueltos en bastante oscuridad.

Después de hacer la historia detallada de la Asamblea republicana, y de reconocer que fueron excluidos de ella, añade que este hecho los desliga de todo vínculo y de todo compromiso.

Afirmase luego que es una condición fundamental para la inteligencia de los

republicanos, la base que figuró en la coalicción de marzo de 1886, es á saber: un estado de derecho provisional hasta que las Cortes decidan la constitución de la definitiva república.

Pero para eso es necesario preparar, por la aproximación de las fuerzas coaligadas, el concierto en una legalidad común tan amplia y flexible, que dentro de la misma órbita constitucional puedan aspirar todos los partidos republicanos á la gobernación del Estado, sin condenar al país á la perpétua crisis de una serie de periodos constituyentes.

Se aboga en el manifiesto por el establecimiento de un sistema completo de educación laica.

Para acabar con el caciquismo, que tiene, según los autores del manifiesto, su primera raíz en la centralización, se pide la consagración de la autonomía del municipio y de la región como organismos libres, cuya relativa y subordinada independencia se convierta con la unidad del Estado.

La forma federativa por la cual se aboga en el documento que extractamos, es la única, según sus autores, que puede conducirnos al supremo interés de reintegrar la patria ibérica, porque solo la forma referida puede en su concepto hacer compatible la unión de los Estados peninsulares con la independencia del pueblo portugués.

Desean los firmantes del manifiesto establecer las relaciones del Estado con la Iglesia sobre la doble base de la soberanía exclusivamente peculiar del Estado y de la independencia de la Iglesia.

Prometen hacer un presupuesto detallado para la república.

Quieren remediar las deficiencias de la administración de justicia, emancipándola del poder ejecutivo, para convertirla en función gratuita y propia de un sustantivo poder del Estado, y haciendo positiva y eficaz la responsabilidad judicial ante el Jurado, á cuya competencia se debe atribuir el conocimiento de toda clase de delitos.

Convertir el ejército, de institución tradicional monárquica, en una institución verdaderamente nacional, realizando cuantas reformas necesita y anhela.

Para las Antillas y Filipinas desean el régimen de la autonomía.

En este partido no hay jefe: la jefatura es impersonal.

Tales son, entre otros, los problemas capitales, cuya solución ofrecen al país los amigos del señor Salmerón.

LA ADULTERACION DE LOS ALIMENTOS

Los higienistas se esfuerzan en darnos reglas para conservar la salud. El interés de todo hombre es observarlas; la obligación de todo gobierno hacerlas cumplir.

Pero ¿de que sirven esas reglas, y como cumplir la más elemental la de procurarnos alimentos nutritivos para reponer las pérdidas constantes del organismo—si por lo general, todo está adulterado?

Subleva el ánimo pensar que un sordido interés ciega al individuo hasta el punto de llevarlo á comerciar con la salud de sus semejantes, poniendo en peligro su vida, la de una familia, de un pueblo y hasta de una nación; y tanto más subleva, cuanto que esos especuladores de la salud pública, merced sin duda á las pingües ganancias de su tráfico, se quedan hechos unos caballeros y á menudo obtienen algún premio en recompensa de su laboriosidad.

El público no se fija lo bastante en la gravedad del daño que causan esos tráficos de mala ley, porque, de lo contrario, en todas partes se habría levantado una cruzada unánime contra ese abuso escandaloso, ante la cual se abarbarían por sucumbir indefectiblemente sus mantenedores.

Las gentes no ven que los abastecedores

poco escrupulosos nos maten á mano armada, y eso tranquilizará á muchos sobre las denuncias de la prensa. «Exageraciones de periodistas,» dirán.

Convendría que viesan, no solo que, también matan á veces á mano armada, vendiendo comestibles en mal estado ó adulterados con sustancias nocivas, sino que siempre arruinan nuestra salud, cuando no por procedimientos fulminantes, suave y lentamente, pero de una manera no menos positiva. Cuando no nos envenenan en un dos por tres, nos roban una parte de nuestra alimentación, y no hay constitución que resista á esa dieta continuada.

Sin carne y demás ingredientes nutritivos no se cria sangre, y se camina sin remedio á la anemia—una dolencia muy tranquila, pero de la cual se muere un tranquilamente.—Pues bien; la anemia es una dolencia nacional. De esto ya parece que vamos convenciéndonos todos; pero no estaria de sobra que, en vez de recrearnos con nuestra convicción, nos ocupásemos á ratos perdidos del remedio. Nosotros proponemos, entre otras salvadoras medidas, ver si es posible que los españoles coman, ó mejor; ver si es posible que los dejen comer sus proveedores. De lo contrario, con gentes tan robustas como nosotros y servidas por tan nobles despenes como los susodichos, ya puede colegirse lo que ha de prometerse el país.

Importa, pues, combatir los graves, gravísimos peligros á que nos exponen la codicia y malas artes de esos especuladores de mala fé mil veces más nocivos que esos no por lo pequeños y descuidados menos funestos microbios y parásitos que con tanta frecuencia arruinan el organismo después de someterlo á dolores sin cuento.

Para este noble fin ninguna tarea más eficaz á nuestro juicio, que la de someter á prolijo estudio y detenido análisis los alimentos más usuales de los que tenemos la suerte ó la desdicha de vivir en esta inmensa colmena, más rica en zánganos y venenosas avispas, que en laboriosas abejas.

Y después sacar á luz sin contemplaciones los nombres y establecimientos de tales industriales.

Hacemos estas consideraciones en tésis general, sin fijarnos en determinados especuladores.

OTRA DOLORA DE CAMPOAMOR

Con el título de *Un dogma inédito* ha publicado *La España Moderna* una preciosa dolora del insigne poeta, honra de nuestra patria, de la cual dolora no puede hacerse mejor elogio que el que ella misma se hace.

Por eso la publicamos á continuación. Dice así:

No sé si es cuento ó no es cuento, Pues duda el que lo contó Si esto pasó ó no pasó En el Concilio de Trento.

Un hombre de gran doctrina Fué á un Concilio á sostener «Que es, por madre, la mujer Una creación divina.

Y que, en honor al Eterno, Que creó tan nobles séres, Se exceptuase á las mujeres De las penas del infierno.»

Fué el dogma planteado así, Y al ponerlo á votación, Los sabios, sin excepción, Fueron diciendo: «Si, sí.»

«Muy bien (dijo el presidente); Queda este dogma aceptado; Mas se dejará archivado Y oculto perpétuamente.

¿Qué paz, orden ni gobierno Podría en el mundo haber Si supiese la mujer Que para ella no hay infierno?»

CAMPOAMOR.

ECOS POLÍTICOS

Los señores Salmerón, Azcárate Pedregal, González, Serrano, Escuder Simarro y otros hasta el número de cuarenta se han reunido para formar una nueva asociación republicana.

Eramos pocos... y perió mi abuela. Esa asociación sustentará la federación de España y Portugal.

Ménos mal. También convocará la nueva agrupación una asamblea en Madrid.

¡Ay, no por Dios! ¿Cuántos serán los soles que amenazarán en esa asamblea?

¿No está escarmentado todavía el señor Salmerón?

¿Quiere fomentar una nueva cria de Frutos de Belchite, que diría Clarín?

Por creer que el gobierno lleva despacio el proyecto del sufragio, el general Cassola y sus amigos, apelando al procedimiento de las repesalias, están resueltos á discutir con verdadera proligidad los presupuestos generales; hasta el extremo de procurar que no quede tiempo—antes del mes de Julio—para que á su vez pueda examinarlos y votarlos el Senado.

En esta misma actitud de los cassolistas están los señores Marlos y Romero Robledo con sus respectivos amigos.

Nos parece que en el fondo de todo esto hay un movimiento más mecánico que político.

Como los ministeriales han visto que las oposiciones no discuten el sufragio, dicen muchos de ellos: «¿Qué habrá detrás de esta táctica?»

Y á su vez dicen las oposiciones: «Pues sino gana terreno el sufragio, vamos a retener los presupuestos.»

Los partidos se mueven muchas veces por movimientos análogos á los de los nervios y musculos correspondientes del cuerpo humano; basta que se agiten los unos para que respondan los otros.

En nuestra opinión hay exceso de suspicacia por uno y otro lado.

El sufragio universal saldrá de las Cortes, en nuestra opinión, antes de lo que creen ahora las oposiciones; y con tiempo para que hablen, de nuevo, de la cuestión de confianza, que es á lo que tiran.

CRÓNICA GENERAL

El dueño del vapor «Bellver,» en el que se realizará en breve una expedición á Tierra Santa, ha nombrado su representante en Valencia al oficial médico de dicho buque señor Sanchis Perlegás al que podrán dirigirse cuantos deseen enterarse de las condiciones del viaje en proyecto.

Hace 20 años que en la iglesia de San Eusebio, en Roma, dos oficiales extranjeros hacían los ejercicios espirituales, dirigidos por un padre jesuita. El uno era austriaco, francés el otro; el primero teniente de caballería; el segundo capitán de zuavos pontificios. Ambos se encuentran de nuevo en Roma al cabo de 20 años, pero en condiciones muy diferentes.

El teniente austriaco es ahora cardenal y arzobispo de Praga; el capitán de zuavos franceses acaba de ser elegido general de la órden de la Trapa.

CRÓNICA LOCAL

Porque en cumplimiento de un deber ineludible llamamos la atención de las autoridades acerca del lamentabilísimo modo que tiene el ayuntamiento de Villareal de administrar los intereses que le están confiados por las leyes, deduce *El Clamor* que queremos el exterminio de aquel ayuntamiento.

Aparte de que este modo de discurrir nos autoriza para suponer en el colega móviles tan pequeños, cuando denuncia abusos más ó menos reales é importantes,

le diremos, que

miento de Villareal pero sí que sab

lo que hace c aseguran nuev

ocho de que se la caja municip

qué estado se h debido rendir y

dido, los que vi mos hace años; han pegado 99

caja más de 30 estudiarse por mente ninguna ley establece p

fondos públicos que esto se pida mos por él, y po de calidad) del a

Por lo demás, lica, ni lo parec mor, no hay heredar al ac

aquello de que harina...» ya s

Además del san las quejas y motivo la condu Villareal, nos d

que solo por con debiendo á la duros!

¿Pero qué se h ese ayuntamient

Hemos recib Torrealba en e los municipales chos en *El Clam*

nos impide publi en el número pr

Hace pocos ciudad un hecho Iba pidiendo li

ta un pobre, inn cuando se encon gún consideració

en busca del alca del hallazgo, par pudiera recobrar

do pobre, no teni mo; ni un pedazo gur su hambre, m muestras de jub entregó en vista

En dos domin hecho el oportu el código civil, si haya presentado nada suma.

Continúa en r torio de Nuestra donativos de las tra excelsa Patro



le diremos, que ignoramos si el ayuntamiento de Villareal está ó no en estudio, pero sí que sabemos que debía estudiarse lo que hace con los fondos que, según aseguran nueve concejales de los diez y ocho de que se compone, no ingresan en la caja municipal debiendo ingresar; en qué estado se hallan las cuentas que han debido rendir y creemos que no han rendido, los que vienen cobrando los consumos hace años; quién y con qué fondos se han pegado 9.000 pesetas sin haber en caja más de 300; en una palabra, debía estudiarse por qué no se gasta absolutamente ninguna de las formalidades que la ley establece para el cobro y manejo de fondos públicos. Si á alguien le molesta el que esto se pida y esto se haga, lo sentiremos por él, y por la mayoría (por el voto de calidad) del ayuntamiento.

Por lo demás, ni esta es cuestión política, ni lo parece; y créalo ó no *El Clamor*, no hay en Villareal envidiosos de heredar al actual ayuntamiento, por aquello de que «en la casa donde no hay harina...» ya saba el colega lo demás.

Además del desbarajuste que acusan las quejas y reclamaciones á que dá motivo la conducta del ayuntamiento de Villareal, nos dice uno de sus concejales, que solo por contingente provincial, está debiendo á la Diputación, VEINTE MIL duros!

¿Pero qué se hace el dinero que recauda ese ayuntamiento?

Hemos recibido un comunicado de Torreblanca en el que se trata de los asuntos municipales contestando á cargos hechos en *El Clamor*. Su mucha extensión nos impide publicarlo hoy, y lo haremos en el número próximo.

Hace pocos días ocurrió en esta ciudad un hecho digno de mención.

Iba pidiendo limosna de puerta en puerta un pobre, inutilizado para el trabajo, cuando se encontró cierta cantidad de alguna consideración. Inmediatamente fue en busca del alcalde, á quien hizo entrega del hallazgo, para que haciéndose público pudiera recobrarlo su dueño. Tan honrado pobre, no tenía aquel día ni un céntimo; ni un pedazo de pan con que mitigar su hambre, recibiendo con evidentes muestras de júbilo la limosna que se le entregó en vista de su loable proceder.

En dos domingos consecutivos se ha hecho el oportuno pregón, según previene el código civil, sin que hasta la fecha se haya presentado el dueño de la mencionada suma.

Continúa enriqueciéndose el ermitorio de Nuestra Señora de Lidón con los donativos de las personas devotas de nuestra excelsa Patrona.

Ayer recibió el procurador de las rentas de dicho santuario, don José Sánchez Esteller, cuatro magníficos portiers, con destino al camaril, ocultando el donante su nombre.

En breve se colocará un cristal de una sola pieza en el nicho del citado camaril, donación de la virtuosa señora doña Rosario Pardo, en sustitución de los que hoy existen.

Nuestro amigo don Juan Alsina ha facilitado las losas de rudeno necesarias para la construcción de una ancha acera, frente á la ermita, cuya colocación hacen gratuitamente también los albañiles que por cuenta del ayuntamiento están reparando la casa-capellanía.

Hé aquí los puntos que se someterán al examen y resolución de las potencias que acuden á la conferencia de Berlín.

1.º Reglamentación del trabajo en las minas. ¿Convendría prohibir el trabajo subterráneo á los niños hasta cierta edad? ¿Convendría prohibir el trabajo de las mujeres en las minas? ¿Deben disminuirse las horas de trabajo en las minas por

lo perjudicial que es á la salud la larga permanencia en ellas? ¿Es posible dar seguridad al trabajo minero sin limitar la producción regular del trabajo?

2.º Reglamentación internacional del trabajo del domingo. ¿Hay derecho á prohibir el trabajo del domingo, excepción hecha de los casos de fuerza mayor? ¿Qué excepciones pueden admitirse como eventuales? ¿La excepción debe establecerse por una conveniencia internacional, por una medida legislativa, ó por medios administrativos?

3.º Reglamentación del trabajo de los niños. ¿Conviene prohibir el trabajo industrial de los niños menores de cierta edad? ¿Cómo debe reglamentarse esta prohibición, en caso afirmativo? ¿Deberá hacerse extensiva á todos los ramos de la industria, ó solo á algunos de ellos? ¿Qué limitaciones pueden establecerse respecto á las horas de trabajo y á la clase de ocupación á que pueden dedicarse los niños?

4.º Reglamentación del trabajo de los adultos. ¿Puede limitarse el trabajo de los adultos? ¿A qué edad puede establecerse esta limitación? ¿Que restricciones pueden prescribirse? ¿Conviene fijar algunas excepciones para ciertos ramos de la industria?

5.º Reglamentación del trabajo de las mujeres. ¿Convendría limitar el trabajo de las mujeres casadas, ya el de día, ya el de noche? ¿Conviene limitar el trabajo de las mujeres de cualquier estado? ¿Que limitaciones podrían establecerse? ¿Pueden admitirse algunas excepciones para ciertas industrias? ¿Cuales serían estas?

6.º Ejecución de las resoluciones adoptadas. ¿Qué medidas pueden tomarse para asegurar la ejecución de las disposiciones adoptadas? ¿Deben celebrarse á este fin conferencias, en que se reúnan periódicamente los delegados de las naciones que tomen parte en ellas? ¿Cuál debe ser la misión de estas conferencias?

Como se vé, no hay en este programa nada que tenga carácter verdaderamente político, y nada tampoco que implique obligación en las potencias que asistan á la conferencia de atenerse á las resoluciones que en ella se tomen.

Hemos recibido el número 3.º de la importante revista de aplicaciones científicas *La Naturaleza*, que editan los señores Fuentes y Capdeville. Tanto en su texto como en los grabados que le ilustran, se mantiene este periódico á la altura que era de esperar. Este número contiene: Una pintoresca descripción de varias localidades de las islas Baleares; la máquina eléctrica Méritens; el fluviógrafo; la conclusión del útil estudio sobre los pararrayos, del doctor Sanjurjo; el gran buque trasatlántico *La Champagne*; los cosecheros de trufas y una curiosísima crónica de progresos modernos.

Han sido designados don Mariano Madramany Ferrer y don Emilio Huguet Breva, para formar parte de la comisión de policía rural, que ha de entender en la recomposición de los caminos de este término.

Por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la provisión de la plaza de recaudador de los fondos correspondientes a las multas é indemnizaciones y demás gastos que ocurran en los juicios sobre daños que cometen los ganados en las propiedades públicas ó privadas de este término; los aspirantes que obtén á ella, pueden solicitarla durante el plazo de quince días, á contar desde el siguiente al de la inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia.

El lunes penetraron ladrones en una alquería del término del *Sensal* llevándose varias aves de corral y algunos aperos de libranza.

Para lograr su intento tuvieron necesidad de forzar la puerta.

Cerca del óvalo del camino del mar, en el paseo de la izquierda y frente al último huerto que hay cercado de pared, existe pendiente de uno de los árboles una enorme rama, despojada al parecer por los últimos vientos de estos días, que es una amenaza constante para el público que tenga necesidad de cruzar por dicho sitio.

Aviso á quien corresponda. Nuestro queridísimo amigo don Vicente Ciurana y Llanes, ha dejado de existir.

Las virtudes del finado habíanse atraído las unánimes simpatías de cuantos tuvieron la suerte de conocerle, siendo general el sentimiento por su pérdida en Cervera, Cáliz y Alcalá (pueblos de su antigua residencia), y más todavía en Vinaroz que ha presenciado con dolor su entierro.

Enviamos á su estimable familia el testimonio de nuestro más sentido pésame, deseándole valor y resignación cristiana para soportar la desgracia que les aflige.

En el número 113 de la «Última Moda», correspondiente á la semana actual, aparecen ya modelos de trajes y abrigos de entretiempo. El regalo que acompaña á dicho número es un cromó que representa el principio de un lindo y caprichoso abecedario para marcar manteletrías con algodones ingleses. Cada día es mayor el éxito que alcanza entre las señoras esta revista tan útil como amena. La administración, calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis un número de muestra á los que deseen conocer las condiciones de la publicación.

«La Asociación Valenciana», semanario dedicado á la defensa del Magisterio, publica en lugar preferente el siguiente ruego al señor ministro de Fomento:

«Por la honra de la patria, en bien de la enseñanza primaria y para gloria de vuestro país le pedimos que haga suyo, presentándolo inmediatamente á las Cortes, el proyecto de ley de 7 de diciembre de 1887, firmado por el señor Canalejas. También le rogamos que, hasta la aprobación de dicha ley, se paguen las atenciones de primera enseñanza con arreglo á las disposiciones que regían antes del real decreto de 16 de julio del año próximo pasado. Esto es lo que, en nombre de los maestros valencianos, pedimos á vuestro país.»

Plaza de toros de Castellón.—Gran corrida de novillos de muerte para el lunes 10 marzo de 1890. Se correrán banderillear y serán muertos á estoque seis bravos novillos de la acreditada ganadería de don Sabino Flores, de Sierra Alcaraz, divisa color naranja, por la siguiente cuadrilla:

Espada: Manuel Comeche (a) *Espartaco*, de Valencia; sobresaliente de espada, con obligación de banderillear y matar los últimos toros, Sandalio Fandos (a) *Senorito*.

Banderilleros: Miguel Burguet, *Pajalarga*; Joaquín García, *Santitos*; Antonio Martínez, *Sapo*; Constantino Quiles, *Enaguillero*.

Puntillero: José Jordán, *Gallardito*. Precios: Barreras con entrada, 2 pesetas; contrabarreras con id., 1'50 id.; sillas con id., 1'150 id.; palcos sin entradas, 5 idem; entrada general, 1 id.; medias entradas para niños y soldados, 0'50 id.

Nota.—A los señores abonados que tienen derecho á sus localidades, se les reservarán en la contaduría de la plaza los días 7 y 8, de tres á seis de la tarde.

El sindicato de riegos de esta ciudad ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo del señor gobernador declarando nula la elección de presidente hecha en favor de don Julian Ruiz, que no pudo ser reelegido, según reza el reglamento, más que una vez.

Hubiera sido mejor, en nuestro concepto, que el sindicato hubiera propuesto la reforma del reglamento para que, obtenida ésta, no se viera privada la comunidad, de los servicios del que tantos años hace se halla al frente de aquella corporación.

OBRA CLÁSICA

«Nueva geografía universal», por monsieur Eliseo Reclus, traducida, refundida y considerablemente aumentada por el Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

Ven publicados más de 130 cuadernos, y se admiten suscripciones en casa del editor *El Progreso editorial*, calle de san Marco, 37, Madrid, al precio de una peseta por cuaderno.

COMPañA DEL TRANVIA

DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON Servicio de trenes de los domingos, lunes y días festivos

ITINERARIO

Trenes ascendentes.—Horas de salida del meridiano de Castellón

Del Grao.—Mañana: 7, 8'15, 9'15 Tarde: 12, 1'20, 2'15, 4'30, 5'30.

De Castellón.—Mañana: 7'16, 8'36, 9'31 Tarde: 12'16, 1'35, 2'31, 4'46.

De Almazora.—Mañana: 7'34, 8'44, 9'49. Tarde: 12'34, 1'54, 2'49, 5'4.

Trenes descendentes.—Horas de salida

De Villareal.—Mañana: 8, 9'30, 10'30. Tarde: 1, 2'30, 3'15, 5'30.

De Almazora.—Mañana: 8'19, 9'49, 10'49. Tarde: 1'19, 2'49, 3'34, 5'49.

De Castellón.—Mañana: 8'37, 10'7, 11'7 Tarde: 1'37, 3'3, 3'52, 6'7.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS á cargo de

DON ANTONIO FORNS SANCHEZ

Calle Mayor, 110

Horas de consulta, de once á una, todos los días.

AVISO

La Fonda de España que se hallaba instalada en la calle de Enmedio, número 1, se ha trasladado á la calle de las Salinas, número 1, (JUNTO A LA AUDIENCIA). El dueño de la expresada fonda tiene el honor de participarlo á sus favorecedores ofreciéndoles como siempre el esmerado servicio que tan acreditado tiene su establecimiento.

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan desde Noviembre ó Mayo las yerbas ó pastos para el ganado en la heredad de Aguas-Vivas, sita en el término de Alcira.

Para informes dirigirse al administrador don José Llaser.—Por Carcagente y Simat de Valldigna.

AGUAS-VIVAS

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

Fabricación de pararrayos de puntas múltiples y aparatos eléctricos

Se hacen toda clase de instalaciones de pararrayos, telégrafos, teléfonos-bocinas y campanillas eléctricas á precios muy reducidos.

Delegación general en la provincia.

Capuchinas, 32, Castellón

(Véase la 4.ª plana.)

Se halla en venta en el pueblo de Scañi, en la provincia de Castellón, un molino harinero de vapor, de dos muelas. Las personas que deseen enterarse de dicha venta, pueden dirigirse al encargado del mismo don Vicente Sanjuán Blasco, de la misma vecindad, el cual dará explicación de las condiciones.

Imprenta de F. Segarra

SECCION DE ANUNCIOS

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Castellón:* Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.—*Fuera:* Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.—*Extranjero y Ultramar:* Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—*Los suscritores:* En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.—*Los no suscritores:* En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remidos á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 reales uno.

Para suscripciones y anuncios en la Administración de este periódico, calle de Enmedio, núm. 51, Imprenta, frente al callejón de la Cárcel.

INTERESANTE

La Compañía fabril SINGER participa al público haber obtenido en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS, 1889,

MEDALLA DE ORO

por sus célebres máquinas para coser, que son (según lo viene demostrando en todas las Exposiciones del mundo) «las mejores que se fabrican.»

Pídase el nuevo catálogo con rebajas de precio que se dá gratis.

Enmedio, 33--CASTELLON--Enmedio, 33

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

DIRECTOR PROPIETARIO:—DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA  
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida  
Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques. Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen. Árboles maderables de pase y adorno. Plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

De producto directo y para porta-ingerto, de garantizada legitimidad.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Dará detalles y cuantas esplicaciones se deseen, el perito representante en esta provincia,

DON JUAN BAUTISTA BALLESTER  
Mealla, 13, CASTELLON

SOBRES COMERCIALES  
Sá 24, 30, 40 y 50 reales millar con  
membrete impreso.

En la imprenta de Francisco Segarra, En-  
medio, 51.

LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

Delegado en Castellón y su provincia

MANUEL SALVADOR ADELL

Calle Falcó

CASTELLON

ALMONEDA

El día 26 y siguientes de febrero actual se verificará en la acreditada caja de préstamos *La Americana*, situada en la calle de Cardona Vives, (don Juan) número 23, de cuantas ropas, alhajas, y demás efectos se hallen en descubierto más de seis meses.  
Aviso á los interesados

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

PARARAYOS ESPECIALES

DE PERFECTA GARANTIA

Construidos con hierro óxido magnético de Suecia, alta conductibilidad, puntas y ángulos múltiples de bronce silicioso, niquelados y bellotas de platino

Alto. . . . . 8 metros

Base. . . . . 0'45 »

Parte superior. . . . . 0'18 »

20 metros cable metálico.

Aisladores.

Cierra circuitos.

Pierde-fluidos.

Soportes.

Instalación, etc., etc.

PRECIO TOTAL, 220 PESETAS

Instrucciones, modelos y contratos en la Delegación general de la provincia de Castellón.

32, Capuchinas, 32

AÑO X

2.ª EPOCA

ADV

Rogamos a los suscritores de esta Administración que estén en Enmedio, y procuren libranzas de franqueo, ó otro representativo pu

CONS

MEDICO - QUIR

D. Eduardo

Calderer

Como especial se tratan:

Las enfermedades nerviosas, las fiebres y niños del aparato g

Se recibe todo y de tres á cinco

Asistencia

Siendo costumbre de trato denominado Médico y Quir en este Consulto

HE

Curación radical de

sieur Eugenio F

Consulta grati

binete, Diputación

de cada mes. En

5 y 6 hotel de Re

En Reus, el 1.º de

rragona el 2, hotel

el 8 y 9, hotel B

de del 10, el 11 y

de del 13

En Castellón la

Fond

CRISTOBAL

CORRE

Enmedio

OPERACIONES

Horas de despa

la mañana y de s

CAMPOS EL

(Véase la cu

LA FIESTA

¿Qué significa esta fiesta que pr ciudad ordinaria quila? ¿A qué dinario movin servamos en que reflejan l menso regocij